

EL IRIS

Año XII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 3.281.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

4. José M.º Quadrado, 40.—Imprenta
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) sábado 23 de Febrero de 1924

Dirección telegráfica IRIS
CIUADDELA

Los hombres de los nueve sueldos

Ya hacía tiempo que sabíamos que los amigos de la Mancomunidad Catalana no lo eran por el furo sino por el huevo, pero la verdad es que no sospechábamos que el huevo pudiera ser de tanto tamaño. Ha resultado, por lo que dicen, un verdadero huevo de avestruz. En su yema se han encontrado «defensores del fuero» que disfrutaban a la vez tres, cuatro y hasta ocho sueldos. Pero el record de los sueldos lo ha batido el yerno del propio Presidente de la Mancomunidad señor Puig y Cadafalch, que han llegado a reunir, según refieren las crónicas, nada menos que ¡¡nueve sueldos!! en una sola mano. Casi a sueldo por dedo, si juntaba las dos manos para cogerlos, como es de creer.

No sabemos cuantas hijas tendría el señor Puig Cadafalch, pero si llega a tener siete, ocho, o nueve, se consume la yernocracia el presupuesto de la Mancomunidad. ¡Ahí es nada! ¡Ochenta y un sueldos solos para la Casa del Presidente!

En el «ominoso centro» era posible el caso de un político con nueve yernos que disfrutara cada uno un sueldo. Pero eso era tan escandaloso que el «nacionalismo regenerador» ha preferido alterar los términos: en vez de nueve yernos con sueldo, ha preferido un solo yerno con nueve sueldos.

Así se puede gritar ¡Viva Cataluña! porque aunque el nombre de la patria es bastante largo es mayor el número de sueldos que el de letras que tiene el nombre. Bien es verdad que como ellos no escriben Cataluña sino «Catalunya» el número de sueldos es igual que el de letras.

Pero lo que más nos horroriza, es considerar la labor a que se vería condenado el desdichado yerno, para merecer sus sueldos, porque como no hemos de pensar— ¡DIOS nos libre de pensarlo!— que los sueldos se los dieran de regalo,

hay que calcular que lo menos que tendría que trabajar el pobre yerno para cada uno de los sueldos serían dos horas diarias—¿que menos se puede trabajar para ganar un sueldo?—Pues bien, a pesar de esa jornada mínima por cada uno de los sueldos, lo resultarían al yerno ordinariamente diez y ocho horas de jornada ¡Oh, suegro desnaturalizado! ¡Y aún hay obreros que reclaman la jornada de ocho horas! ¡Que se miren en ese ejemplo!

Claro es que todo esto, es decir esa numerosa acumulación de sueldos en pocas manos, debía hacerse en la Mancomunidad Catalana con el único objeto de combatir a la burocracia que tanto había desacreditado al gobierno central, pues reuniendo cada empleado de la Mancomunidad cuatro, cinco, o seis sueldos, o nueve sueldos, el número de los empleados sería mucho menor, y la empleomanía no podía causar tan gran número de víctimas.

Por eso, nada más que por eso, los allegados del señor presidente se sacrificaban percibiendo nueve sueldos, interín podían llegar a percibir diez o doce.

Ese hombre de los nueve sueldos tiene que pasar a la historia, no sólo como mártir de la burocracia, sino como símbolo y expresión de todo un sistema de regenerar a la patria.

FERNANDO.

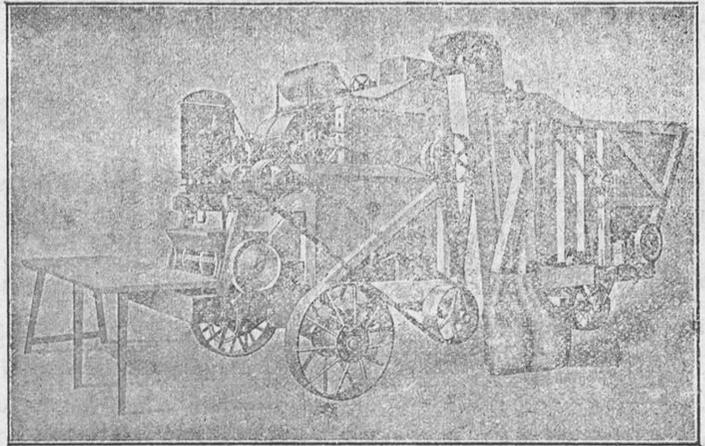
Religión y Patria

La real orden circular dirigida por el señor García de Leániz a los inspectores de Primera enseñanza tiende a promover el celo de éstos sobre dos extremos de tanta gravedad como la propaganda antirreligiosa y antipatriótica en las escuelas.

Huelga decir que alabamos el propósito del laborioso subsecretario de Instrucción iniciando la vigilancia de ésta en los centros pri-

Vda. de J. Benach

TALLERES Y DESPACHO: SAN SADURNÍ DE NOYA.—HOSPITAL NUEVO, 17



Trilladora perfeccionada.—Último modelo.

Gran rendimiento y solidez.—Corta y machaca la paja.—La pérdida de grano es casi nula.—Va provista de motor «Hispano Suiza».—Fácil manejo.

TRACTORES BENACH, provisto de motor «Hispano Suiza»—Único. Tractor que tiene aplicación en este país.—Trenes completos de arados.

Referencias: Taller Mecánico de A. GARCIA

MAHÓN.—Prieto y Caules, 116.

marios sobre una materia de tanta trascendencia como la religiosa. Sin duda que el señor Leániz proseguirá el camino, pasando de la actitud defensiva en que aparece colocada esta primera real orden, a otras disposiciones más completas en que se inculpe positivamente a los maestros el deber de enseñar Religión que las leyes españolas les imponen. Hoy día está tan cambiado, por fortuna, el ambiente del mundo, que sobran motivos aún políticos, para alentar al señor Leániz en la labor apenas comenzada, con el acuerdo que comentamos. La reciente circular de Gentili en Italia sobre este mismo punto es un precedente valioso, sobre todo si se tiene en cuenta el abismo espiritual que separa, en beneficio nuestro, al ministro de Mussolini del señor García de Leániz.

Tampoco es discutible la necesidad de que las escuelas primarias lo sean de verdaderos patriotas. La inspección en este sentido ha de ser siempre favorable, con tal que la dirija la prudencia, para que no actúe aquella contra su propio fin; y no dudamos que el señor Leániz habrá tomado las me-

didias necesarias para conseguirlo.

En este orden de conducta, la de aquellos grandes patriotas, que fueron a la vez grandes sabios y hombres desapasionados y generosos, debe ser nuestro ejemplo. Citábamos no ha mucho el de Menéndez y Pelayo; hoy lo recordamos, porque pocos como él supieron fundir el más acrisolado patriotismo con el respeto más profundo para todas aquellas instituciones y caracteres, fruto espontáneo de la vida de los pueblos, que constituye con su variedad la condición de su bella armonía. Entendido así el amor a la Patria, no es verdad indigno de ser fomentado con el amor a la Religión en una circular de Instrucción pública.

La asignatura de Religión será obligatoria

Copiamos de «El Universo de Madrid»:

«El Consejo en pleno de Instrucción pública está discutiendo un proyecto de reforma de segunda enseñanza, formado por una Comisión muy competente de conse-

jeros designados por el mismo Consejo.

El proyecto ofrece puntos de vista muy interesantes, y es de esperar que triunfe en sus líneas fundamentales.

Uno de los puntos primeramente discutidos ha sido el de la enseñanza de la Religión en los Institutos.

Conocido era el buen espíritu de la mayoría de los consejeros en este orden de ideas, por lo cual el problema se consideró resuelto favorablemente, apenas se puso a discusión.

Así fué, afortunadamente, pues por mayoría absoluta de votos se

aprobó un dictamen para que la Religión sea obligatoria, como las demás asignaturas, en los Institutos de segunda enseñanza.

En pro de esta solución votaron veintidós consejeros, tres se abstuvieron y cinco votaron en favor de que dicha enseñanza siguiera en los Institutos con el carácter de voluntaria.

Inútil es decir que el resultado de esta votación satisfizo grandemente a nuestro amantísimo prelado quien, con tal motivo, pronunció en el Consejo de Instrucción pública un discurso tan sólido de doctrina como elocuente y patético de expresión.»

Se nos suplica la publicación del siguiente programa:

«Pro Benejam»

Cumpléndose el miércoles próximo día 27 de los corrientes, el segundo aniversario de la muerte de nuestro ilustre compatriota, el inolvidable Maestro Benejam, la Comisión a cuyo cargo corrieron los actos que a raíz del fallecimiento tuvieron lugar en esta ciudad, deseosa de completar la tarea que en un principio se impuso y al propio tiempo complacer los deseos de nuestros paisanos residentes en América, ha acordado celebrar en la fecha expresada el «Día de Benejam», circunscribiéndose al siguiente programa.

Miércoles 27 Febrero 1924

Mañana. — A las 11 solemne Misa de *Requiem* cantada en la propia Capilla del Cementerio con asistencia de comisiones y de cuantas personas quieran asociarse a tan piadoso como caritativo acto.

Terminada la Santa Misa, se dirigirá la concurrencia al panteón levantado en el Cementerio y costado por suscripción voluntaria entre los ciudadelanos residentes en la Argentina y Cuba. Una vez allí se rezará un *responso* y se depositarán coronas y flores sobre la tumba del llorado maestro.

VELADA LITERARIO-MUSICAL

Tarde. — A las cinco y media del citado miércoles día 27 y en la escuela nacional de niños (calle del Santo Cristo), conocida por la del Sr. Benejam, tendrá lugar dicho acto según el siguiente reparto:

1.º «Marcha de la zarzuela *La Montería*» a piano por el señor Piqué.

2.º «Unas palabras», por el Secretario de la Comisión, don Juan Pons Menendez.

3.º «Lo que importa», poesía dialogada, original del difunto maestro Benejam, recitada por los niños de la escuela nacional, Stos. Camilo Castelló y Cayetano Ricci.

4.º «La muñeca», cantado por varias niñas con acompañamiento de piano por la niña Margarita Mercadal Morera.

5.º «Las ampollitas de jabón», poesía del Sr. Benejam por el niño Luis Salord Comella, de la escuela nacional de párvulos dirigida por la profesora Sta. Subirats.

6.º «Lo que cantan las aves», canto rítmico, por las niñas de las escuelas nacionales que dirigen respectivamente las profesoras señoritas Florit y Pi.

7.º «Recuerdo y gratitud» poesía por su autor D. Rafael Torrent.

8.º «¡Quién vive!» gran galop a piano por la niña Margarita Mercadal Morera.

9.º «Gloria a Benejam» por D. Joaquín Adiego Arizmendi, Maestro nacional.

10.º «Marcha de la zarzuela *La Alsaciana*», a piano por el señor Piqué.

Ciudadela 24 Febrero 1924.

LA COMISIÓN.

SANTORAL

Domingo, 24. — *Fe de San Xagésima*. — Santa Primitiva vgr.

Lunes, 25. — Stos. Matías apóstol. Cesáreo, Valero, Donato ob. y Serapio.

Día 25. — Sol sale a las 6'28 pónese a las 5'37. — Luna sale a las 11'36 pónese a las 9'50.

CULTOS

Domingo, 24. — *Fe de San Xagésima*.

En la Catedral: A las 10, publicación de la *Bula de la Sta. Cruzada*; Misa solemne con sermón por el M. I. Dr. D. José Tudurí, Lectoral. Por la tarde, a las 2 y media, canto de Vísperas.

En el Rosario: A las 3 de la tarde, Sto. Rosario y explicación doctrinal para adultos, por el Rdo. Sr. Párroco.

En S. Francisco: A las 9 y media canto de Tercia y Misa Conventual con homilía por el Rdo. Sr. Lic. D. Leopoldo Vivern, Económico. Por la tarde, a las 2 y media, Sto. Rosario, *Siete Domingos*, y catecismo para adultos por el Rdo. Sr. Económico.

En S. Agustín: Al anochecer, Sto. Rosario y ejercicio de los *Siete Domingos*.

En María Auxiliadora: A las 7 y media, Misa de comunión durante la cual se practicarán los *Siete Domingos*. Por la tarde, a las 6, ejercicio propio del día 24; Conferencia, Bendición y Salve.

Península

El movimiento del puerto.

Barcelona. — En la sesión celebrada por la Junta del puerto se dió a conocer el movimiento del puerto de Barcelona en el año 1923, resultando que los buques entrados en el mismo sumaron un total de 3.613.820 toneladas de arqueo; que las mercancías descargadas ascienden a 2.105.072 toneladas, y que el producto del arbitrio sobre obras del puerto percibido por dicha Junta se eleva a 3 millones 303.364'50 pesetas.

Extranjero

La butaca de Lenin no será ocupada.

Riga. — El Gabinete soviético ha decidido mantener perpetuamente vacía la butaca de Lenin, considerando que ninguna persona es digna de ocuparla.

Se ha acordado también que el nombre de Lenin continúe figurando en la lista de miembros del Cuerpo de los soviets.



Locales

La Santa Bula.

Mañana tendrá lugar en esta Catedral la publicación de la Santa Bula, cuyos Sumarios se expenden, como de ordinario, en la Plaza del Borne n.º 8.

Está encargado del sermón el M. I. Sr. Dr. D. José Tudurí, Canónico Lectoral.

Todos los cristianos deben proveerse de dicho documento Pontificio, por el que se nos dispensan tantas gracias.

Sufragios.

Mañana Domingo, día 24 de los corrientes, las Misas que se celebrarán empzando la primera a las 5 y la última a las 8, en el altar mayor de la iglesia de María Auxiliadora, serán aplicadas en sufragio del alma de don Marcelino Moles Pallarés, q. s. g. g.

El Excmo. Sr. Obispo tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Reunión.

Mañana 24, último domingo de mes, las Sras. Celadoras del Apostolado de la Oración tendrán su Junta mensual de reglamento en la sacristía de San Agustín, a las 4 de la tarde.

Los Sres. Celadores, tendrán asimismo su reunión en el local del «Círculo Católico», a las 5 y media.

De teatro.

En el salón-teatro del Colegio Salesiano, mañana, la importante compañía de aficionados «Don Bosco» a petición de numeroso público pondrá en escena el interesante y sentimental drama de Morán y Antón, dividido en tres actos titulado, «Corazones de oro». Seguirá el sainete «Timidito y Francón». A las 9 de la noche.

Paradas de sementales.

Publicada la distribución de caballos sementales del Estado, se

asignan a las localidades de esta provincia los siguientes:

La Puebla 5, Manacor 3, Palma 3, Ariá 2, Lluchmayor 2, Campos del Puerto 2, Pollensa 2, Felanitx 2, Inca, de nueva creación 2, Mahón 2, Mercadal 2, Ciudadela 2, Ibiza 3.

Pescado.

No obstante el mal tiempo reinante, esta mañana ha habido un poco de pescado, que ha sido vendido a buen precio.

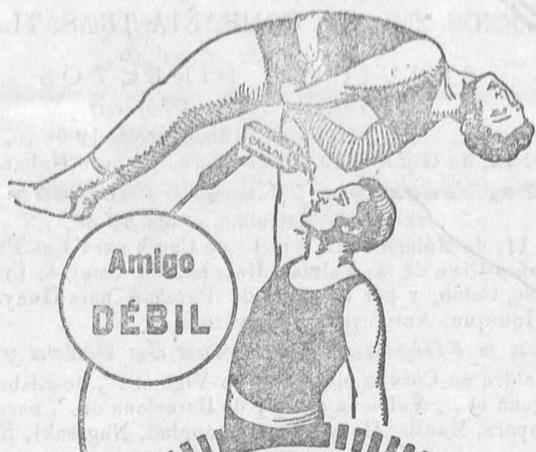
Junta insular de Abastos de Menorca.

Relación de las multas impuestas por esta Junta, a varios comerciantes e industriales de Mahón, Alayor y Villacarlos, por los motivos que se expresan:

De Mahón. — Don Francisco Vidal, 50 pesetas por falta de peso en cuatro pesas; D. Francisco Capó, 50 pesetas por falta de peso en panecillos; D. Antonio Vidal, 25 pesetas por falta de peso en panecillos; D. Roque Costa, 100 pesetas por expender leche aguada y ser reincidente; D. Antonio Lázaro, 50 pesetas por expender panecillos faltos de peso; D. José Coll Canet, 25 pesetas por expender panecillos faltos de peso; D. Guillermo Alles, 25 pesetas por falta de peso en dos pesas y percibido por vender pan mal elaborado y cocido; y a doña Magdalena Grumé apercibiéndole.

De Alayor. — Don Lorenzo Sintés, 100 pesetas por expender azúcar blanquilla a precio superior al de tasa; D. Francisco Camps, 100 pesetas por idem; Don Bernardo Villalonga, 100 pesetas por idem, como mayorista; D. Miguel Salóm, 100 pesetas por expender azúcar blanquilla a precio superior al de tasa; D. Miguel Pons, por expender leche aguada.

De Villa Carlos. — Don Miguel Vila, 50 pesetas por falta de peso en una pesa de hierro de un kilogramo; D. Miguel Preto, 50 pesetas por falta de peso en una pesa de balanza y D. Antonio Moréy, 50 pesetas por falta de capacidad en una medida de medio litro.



Fortalece Pronto
Elíxir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELÍXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecido lo propaga. Pruébelo.



DE GUSTO AGRADABLE

Y EFECTO RÁPIDO

= PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS =



Carinas

El equipo nacional de fútbol que contendrá en Milán.

Madrid, 23.—3'00

Bajo la presidencia del Conde de la Mortera se reunió en el domicilio de la Real Federación Nacional de Fútbol el comité de la selección para tratar del equipo que contendrá en Milán el 9 de mayo.

En esta reunión no se designó equipo, pues el comité seleccionador desea presenciar antes el partido definitivo que se jugará en Bilbao.

De Roma

Apertura de la causa de beatificación de Pío X.

Madrid, 23.—3'40

Ha sido abierta con toda solemnidad y con arreglo al ritual establecido, la instrucción de la causa relativa a la beatificación del Papa Pío X.

El acto ha sido presidido por el Cardenal Lafontaine.

Militares

El convoy a Tizza. — Quinta sesión.

Madrid, 23.—4'00

El Tribunal Supremo se reunió en quinta sesión para continuar la vista de la causa instruida con motivo del convoy a Tizza.

El defensor del Coronel Lacanal hace resaltar la intervención de éste en la operación de referencia y que le valió un elogio del General Cavalcanti después del combate.

Pide la absolución de su defendido.

El defensor del Coronel Sirvent califica de injusta la censura que se ha hecho de la intervención de su patrocinado y pide al Tribunal justicia.

Sesión de la tarde.

En la sesión de la tarde, el fiscal rectifica sosteniendo la acusación y dice que únicamente modificaría la pena pedida contra Lacanal si se comprueba la inutilidad física.

Todos los defensores rectifican.

El Tribunal se reúne en sesión secreta para sentenciar.

De Marruecos

Oñolalos.

Madrid, 23.—5'10

El parte oficial dice lo siguiente:

El servicio de protección del convoy a Tizza fué agredido, resultando herido el soldado de Isabel la Católica Manuel Rosado.

También el enemigo nos causó tres soldados de regulares de Alhucemas muertos; heridos, teniente Luis Segura, alférez Luis García; grave, sargento Feliciano Rodríguez; gravísimos seis soldados.

En la posición Meter el enemigo hirió grave al artillero Prudencio Lopez.

El Directorio

Reunión.—Puertos de Baleares.

Madrid, 23.—5'10

En la reunión del Directorio, el Subsecretario de Fomento dió cuenta de varios expedientes referentes a puertos de la península, Canarias y Baleares.

Quedó aprobado un proyecto de decreto modificando el régimen de dirección de registros del Notariado para hacer economías.

Visitas.

El Marqués de Estella recibió al Embajador de Alemania, quien le manifestó que había quedado solucionado lo relativo al pago de importaciones de Levante.

También conferenció con el delegado de contrabando del Sur.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 22 de Febrero de 1924

Francos	34'00
Libras	34'00
Dollars	7'87
Liras	34'25
Marcos	0'00
Coronas austriacas	0'00
Interior serie A	71'10
Exterior serie A	87'40
Amortizable 5 p. 8 A. 1920	95'40
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. 8	68'00
Id. Cáceres variable	30'10

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 23.—A las ocho

Barómetro	758'3
Termómetro a la sombra	07'4
Viento	Nornordeste
Velocidad del mismo	Frescachón
Estado del cielo	Cubierto
Estado del mar	Gruesa
Lluvia en 24 horas	6 mm.

EDICTO

PARA LA CLASIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DON ALFONSO VIVÓ Y TRIAY,
ALCALDE CONSTITUCIONAL DE CIUDADELA.

Hago saber: Que el día 2 de Marzo próximo, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la ley de Reclutamiento de 27 de Febrero de 1912, a las nueve de la mañana, se verificará en la Casa Consistorial de esta ciudad la clasificación o declaración de soldados para el reemplazo del Ejército del corriente año, al que deberán asistir todos los mozos incluidos en el alistamiento, salvo los que se encuentren comprendidos en el artículo 100 de la citada Ley, debiendo ser representados por sus padres, tutores o algún individuo de su familia, los que no puedan concurrir por los motivos que señalan los casos 2.º y 4.º del artículo expresado.

Se recuerda a los referidos mozos, a sus padres o tutores, la obligación que tienen de alegar en el indicado acto todos los motivos que tuviesen para ser excluidos del servicio militar o exceptuados del de filas, advirtiéndoles que no será atendida ninguna exclusión o excepción que, siendo conocidas por los interesados, no se aleguen en dicho acto, y que si no concurren a él, se les clasificará como prófugos.

Asimismo se avisa a los mozos declarados condicionales o excluidos temporalmente del servicio militar en los tres últimos reemplazos la obligación en que se hallan de justificar la existencia de las excepciones o exclusiones que disfrutan, a cuyo efecto se revisarán sus expedientes tan pronto termine la clasificación de los del reemplazo actual, advirtiéndoles que de no comparecer, serán declarados prófugos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ciudadela a 21 de Febrero de 1924.

El Alcalde,
A. VIVÓ.

Con verdadera rebaja de precios se vende maderas de primera calidad propias para construcción, procedentes de Suecia en el depósito establecido en Mahón Andén Poniente números 13, 14 y 15.

Nicolás Serra.

PARA VENDER

Lo está un hortel con casita, muy bien situado, en las cercanías del faro del puerto con vista al mar.

Para informes Victoria-Mesquida, Dormitorio, núm. 16.

IMP. DEL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS
CIUDADELA

PATRIA

SOCIEDAD DE SOCORROS SOBRE ENFERMEDADES

Capital suscrito 500.000 Ptas. - Id. desembolsada 300.000

Esta Sociedad, que cuenta hoy en esta ciudad con más de 220 asegurados, admitirá de hoy en adelante como socios a un número limitado de personas de ambos sexos, desde 16 años de edad hasta los 70, gozando, pero, de buena salud; en cualquiera de las seis categorías que marca el Reglamento, con la condición de que el asegurado que haya cumplido los 52 años, hasta los 70, deberá tener asegurados en PATRIA todas las personas de su familia que con él convivan.

Toda persona suscrita a cualquiera sociedad de socorros marítimos y quiera cambiar pasando a la PATRIA, después de 30 días de su inscripción, tendrá derecho a los subsidios que señala el Reglamento en caso de enfermedad.

Agencia en Ciudadela: calle de José M.º Quadrado, 29.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores - Cambio de monedas - Operaciones de Banca - Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Para quitarse ese grillete...

Lo más conveniente es beber en todas las comidas la mejor de las aguas minerales, que usted mismo puede prepararse, vertiendo en un litro de agua un paquete de

Lithinés del Dr. Gustin

De este modo, obtendrá una curación rápida de todas las afecciones dolorosas que tengan como origen, este veneno: el ácido úrico. **REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.**

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral. * * * *

Acido úrico



Depositarlo único para España: **Establecimientos DALMAU OLIVERES** Pasco de la Industria, 14 - Barcelona Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

El vapor saldrá de Bilbao el día 16 de de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea a Cuba, Venezuela-Colombia Pacífico y Puerto Rico,

El vapor saldrá de Barcelona el día 10 de de Valencia el 11, de Málaga el 13 y el 15 de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabandías, Colón, y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

El vapor saldrá de Coruña el día de Vigo el de Lisboa el de Cadiz el de Cartagena el de Valencia el y de Barcelona el para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

El vapor saldrá de Barcelona el 4 de el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cadiz el que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña, el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Cuba, Méjico y New-York

El vapor saldrá de Barcelona el 25 de el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz para Habana y Veracruz.

Nota: Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana.

Línea a Fernando Poo

El vapor saldrá de Barcelona el día 15 de para Valencia, Alicante y Cadiz de donde saldrá el 20 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea

- AVISOS IMPORTANTES -

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta - Precios convencionales por camarotes especiales - Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. - Todos los vapores tienen médico y Capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. - La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. - Zanzibar, Mozambique y Capetown. - Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. - Australia y Nueva Zelandia. - Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. - New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. - Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. - Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22. - MAHON.

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. **30 PÍLDORAS EN CADA CAJA.**

Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

MATERIALES CONSTRUCCION

PEREGIL 11 Y 13

Teléfono 3-6-7